

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Lamberto, ob., Crescencio y Valeriano.
SANTOS DE MANANA.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora. Sto. Tomás de Villanueva arz. y sta. Sofía mtr.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Las misiones de la India

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
«Oh Jesús miol por medio del corazón Inculcado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

RESOLUCION APOSTOLICA
Contribuir con oraciones y limosnas a la evangelización de las Indias.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Religiosas del Carmen
A las seis y media continúa el Septenario de los Dolores.
Ermita de la Salud
Todos los días a las cinco y media de la tarde, después del rezo del santo Rosario se practicarán los ejercicios propios de la novena, dedicada a la Stma. Virgen.

Iglesia de la Beneficencia
A las cinco de la tarde novena de la Virgen de la Merced.

Iglesia del Carmen
A las seis y media misa a la Virgen de Carmen llamada «Sabatina», cantada por la Rda. Comunidad.
Por la tarde, a las seis, Rosario, Visita a la Virgen del Carmen y Salve cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana
Iglesia de San Miguel (Capuchinos)
La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará la fiesta de su Titular con los cultos siguientes:

A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria.
Por la tarde, a las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantará la Corona dolorosa, seguirá el sermón a cargo de un Padre Capuchino, después del cual el Sr. Corrector dará la bendición con indulgencia plenaria, concluyéndose la función con el canto del «Stabat», bendición con el Santísimo y reserva.
Nota. Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren el altar de la Congregación, podrán ganar tantas indulgencias plenarias cuantas veces repitieren la visita durante el día, siendo todas ellas aplicables a las almas del purgatorio.

Después de los ejercicios de Nuestra Señora de los Dolores, seguirán los correspondientes al tercer domingo dedicados a las Llagas del Patriarca S. Francisco de Asís, en la misma forma que los domingos anteriores.

Iglesia de San Magin
Fiesta de Santa Elena.
A las siete misa rezada, y por la tarde a las cinco, Rosario cantado y gozos, procediéndose después al sorteo de la imagen del Santo y demás objetos.

Iglesia de Jesús-Maria
Las obreras de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús tendrán a las seis misa de Comunión con plática preparatoria, y a las cinco de la tarde Trisagio cantado y sermón.

libertos y demás sociedades filantrópicas constituidas para enseñar, estimular y fortalecer a los caídos.

Desaparecerá la impunidad injusta de que actualmente disfruta el autor de un acto criminal frustrado por la ineficacia total ó parcial del medio empleado, en virtud, sin duda, de un defecto de redacción en la definición de la tentativa y se afirmará la responsabilidad del inductor del delito, cuando por motivos ajenos a la voluntad de dicho inductor no se realice el hecho punible.

Conservando el sistema de nuestro Código respecto a las circunstancias que eximen, atenúan ó agravan la responsabilidad de la embriaguez casual y no deliberada, cuando por ser completa prive de la conciencia y de la libertad de los propios actos, y se introduce escasa variación en lo preceptuado sobre las circunstancias atenuantes y agravantes de la responsabilidad.

Respecto al régimen penitenciario se apuntan reformas encaminadas a lograr los efectos reparadores que se propone el derecho penal moderno.

Se substraerá a los menores del pernicioso contacto con los profesionales de la delincuencia.

Se mitigarán los rigores de la condena cuando ésta recaiga en ancianos ó se llegue a la ancianidad estando cumpliéndola.

Y en orden al complicado problema de la condena condicional, sin afectar el carácter ejecutivo de la sentencia se marca la conveniencia de abrir un resquicio a la esperanza de la remisión de una parte de la pena, en virtud de la ejemplaridad de la conducta observada por el reo.

En cuanto a la definición de penalidad señalada a los delitos, se procurará llenar los vacíos que circunstancias nuevas descubren en el viejo Código, rectificando y enmendando lo preceptuado sobre los delitos de traición, de lesa majestad, contra las Cortes y contra los derechos individuales; y los ataques contra la integridad de la patria, los ultrajes a su bandera y a los atributos de su soberanía tendrán la sanción que merecen.

La supresión de obstáculos y trámites inútiles consignados hoy en la ley de Enjuiciamiento civil, cuanto signifique un paso más en pro del ideal de la materia; la instancia única, serán el criterio que en la reforma ha de orientar a la comisión de Códigos.

En el procedimiento criminal se reformará la parte referente a la remoción, para evitar los abusos que al amparo de este derecho se cometen; y como en el procedimiento civil se suprimirán unos trámites y se aligerarán otros.

Por último, en cuanto a la organización de Tribunales se aumentará el número de funcionarios en determinadas categorías y de magistrados en las Audiencias; y por lo que respecta a la jurisdicción todas las Audiencias serán iguales y todas conocerán de lo civil y de lo criminal.

Conocerán en lo civil, de los negocios de relativa cuantía, los tribunales municipales, que fallarán en primer grado con apelación ante el juez de partido, pues se denominarán así los que hoy se llaman de primera instancia y de instrucción.

En la Memoria leída por el fiscal del Tribunal Supremo se indica la necesidad de formar un cuerpo competente de jueces municipales.

Los delitos electorales estima el Sr. Gomez de Laserna que deben perseguirse con singular severidad.

Respecto al problema religioso dice que se debe proceder enérgicamente contra los que desde el templo injurien ó exciten a la rebelión, del modo mismo que no debe haber impunidad para los que ataquen a la Iglesia ú ofendan a sus creyentes.

Pensamientos de Balmés

«No está la dificultad en conocer sino en advertir.
Hay bastantes cabezas que son libros y hasta bibliotecas; pero pocas

inteligencias.

El dar reglas secas de lógica a un niño me parece una teoría de andar, explicada al niño que está entre andadores.

Para aprender bien una lengua es poca cosa la gramática.

El divorcio de la religión y de la política es un imposible; la razón lo convence, la experiencia lo atestigua. Un genio es una fábrica, un erudito un almacén.

Talento; ¡que palabra tan vaga! Sus definiciones y clasificaciones darían lugar a una grande obra.

El precepto contra las usuras es profusamente económico; pues que de suyo tiende a destruir gánganos, lo que es muy favorable a la producción.

Hay talentos claros, porque son superficiales; son como un arroyuelo de escasa profundidad; enturbiada un poco el agua, todavía se distinguen la arena y piedrecitas del fondo.

Hay talentos profundos pero claros; son una grande antorcha que todo lo alumbraba.

El ingenio suplirá a veces el genio; es como el agua que nos ofrece una gran profundidad, reflejándose la inmensidad del firmamento.

Hay en el mundo un vacío; los genios, si le padecen, lo sienten más porque lo tienen más grande.

Hay entendimientos que parecen naturalmente falsos: siempre tienen la desgracia de verlo todo al revés. Guardaos de disputar con ellos.

Ojalá vez un solemne despropósito acompañado de una satisfacción admirable. ¿Por qué os cansáis en refutarle y en hacer entrar en razón a su autor? Quien lo ha dicho tan cumplido, no es capaz de comprender la refutación.

Desde la locura rematada a la cordura perfecta, hay una escala de muchos grados: el mundo está distribuido en ellos. Los extremos son pocos.

En Cataluña tenemos la civilización española y la cultura francesa.

Se suele decir el calor de la convicción ¡cuán a menudo podría decirse la convicción del calor!

Hay hombres que no pueden sostener su reputación sino ocultos tras de una mampara: salen a las tablas; se ve que era el mons parturiens; el público los silba. ¿Quién tiene la culpa?

LE SILLON,

He aquí cómo Severino Aznar, describe este organismo político social que el Papa acaba de condenar en una célebre Encíclica.

«Se llamaba Le Sillon, en español El Surco, y había nacido hace algunos años en la cripta de una capilla, en el colegio de una Congregación religiosa. Era una obra de juventud y entonces tal vez se proponía únicamente dar a los jóvenes un ideal grande, accesible a sus fuerzas, y abrir un cauce a sus generosidades y a esa ansia «de hacer algo» «de sacrificarse por algo» que duermen en los corazones que se abren a la vida jóvenes y frescos.»

«Su jefe era Marc Sangnier, un joven rico; con alma de iluminado; idealista, de una elocuencia cálida, y fogosa; de una fuerza enorme de proselitismo, atrayente, místico tenaz.»

«Hombre de una idea» le consagró su fortuna, su actividad y su vida; organizador habilísimo sembró Francia de agrupaciones sillónicas, que a su vez eran otros tantos focos de obras de cultura y de obras sociales, luchador infatigable, puso en moda las conferencias contradictorias, en las que se ha batido con los hombres más eminentes del socialismo y del libre pensamiento, y para generalizarlas y darles una garantía, creó

los Circulos de Estudios sociales, que casi son fundación suya, y en los que los sillonistas estudiaban y fijaban su actitud ante los problemas políticos y sociales que iban surgiendo, y organizó la Joven guardia de jóvenes atletas, hábiles en el boxeo, y en curiosas evoluciones en medio de multitudes que, vestidos de uniforme, imponían el orden en aquellas conferencias con su habilidad ó con sus puños.

«El llamaba al Sillon «una amistad», y la fuerte corriente de misticismo y fraternidad que establecía entre los sillonistas le daban cierto aspecto de una Congregación religiosa, y era para sus adversarios como una secta de iluminados, secta tan religiosa como política, combatiente y ruidosa.»

«Tenía una revista mensual que llamaba Le Sillon, un semanario agresivo y batallador, L'Éveil démocratique, que los más encopetados del grupo vendían en las calles y en las puertas de las iglesias, tenían una abundante biblioteca de libros, folletos y ojas-sillonistas; daban millares de conferencias al año, organizaban cursos para todas las edades y sexos y recientemente han fundado un periódico diario, La Démocratie, de un modo bien original.»

«Reunieron por suscripción gratuita los primeros 100.000 francos, y así el periódico no era de nadie, era propiedad común; desde el director al último cajista, al último vendedor, todos serían accionistas. Y como entre sus principios sociales tienen el de la abolición del patronato, la emancipación económica del obrero, y lógicos con este principio, resolvieron que en su periódico no habría patronos ni obreros, todos serían iguales. En la organización socialista la fórmula científica de la distribución es: «A cada uno según su fuerza», ellos la sustituyeron por esta otra que creían más en armonía con la fraternidad cristiana, fórmula comunista: «A cada uno según sus necesidades.»

«Y así se dará el caso de que un cajista que tenga cuatro hijos cobrará más que otro que solo tiene dos, ó que un redactor político que no tiene ninguno.»

«Hará unos quince días cuando ya seguramente estaba forjado el rayo que los ha herido, todos los redactores y todo el personal de la administración, de las cajas, de la venta, se preparaban para lanzar el primer número, encerrándose para hacer en común los ejercicios espirituales de San Ignacio.»

Con razón añade Severino Aznar: «Y esta agrupación tan espiritual, alentada por Obispos, robustecida por millares de Religiosos, de Sacerdotes y seminaristas, se ha despeñado en los errores tremendos sobre los que Pío X acaba de lanzar su condenación!»

«Es para gemir, para hacer un acto de humildad temblante, para reconocer con dolorosa comprensión la ruindad de nuestra pobre razón, y es para bendicir a Dios que nos ha dado en su Vicario en la tierra una luz que no se extingue, un guía que no pierde la serenidad, un Maestro inflexible, una mano fuerte que detiene a los que resbalan al abismo.»

Alientos a un pueblo católico

El Arzobispo de Toledo

Muy señor mío y distinguido amigo: Las noticias que usted me comunica son de las que abren el ánimo a la esperanza.

Movimientos de opinión tan hondos y extensos como el que actualmente presenciarnos, dan cierto derecho a pensar que, no obstante los tenaces esfuerzos de sus enemigos, el Catolicismo continuará viviendo pujante en nuestra Patria.

Y que este movimiento de opinión existe, lo probarán de ostensible manera las proyectadas manifestaciones del día 2 del próximo octubre.

Permitidas por el Gobierno, según ha dicho la Prensa, y acogidas con

fervientes simpatías por los católicos, cuya norma es siempre el respeto a las leyes, serán—así me complazco en esperarlos—modelos de orden y de cordura; pero, a la vez, expresión sincera de los anhelos de la conciencia católica, verdaderos gritos de fe arrancados al alma profundamente religiosa de un pueblo que ve comprometidos sus más caros intereses.

Felicitando a usted y a sus compañeros de Junta por su abnegada constancia en reclamar el acatamiento debido a los derechos y doctrinas de la Iglesia Católica, me repito con toda consideración su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., el Cardenal Aguirre.

Toledo, 4 de septiembre de 1910.

Apertura de los Tribunales
Los discursos

Madrid, 15.

En el discurso pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales, se dice que la comisión de códigos fijará modificaciones de forma y fondo con respecto a lo legislado sobre la situación de la mujer en el matrimonio en el sentido de robustecer su autoridad y aun sus derechos, acercándolos al derecho del cabeza de familia en la medida que consiente el interés y el orden del hogar.

Se deslindará, pues, la significación y alcance de la patria potestad otorgando a la mujer una participación en el mando semejante al del marido aunque bajo la jefatura y racional dirección de éste, sin que sea admisible que la materia del peculio de los hijos haya de subordinarse a la patria potestad estrictamente consignada en el vigente Código para dar en su caso la propiedad al padre con exclusión de la madre.

Se otorgará más amplia eficacia civil a los actos de la mujer casada reconociéndole clara y explícitamente personalidad como administradora del hogar.

Lo legislado sobre cierto aspecto de la legitimidad de los hijos, la autonomía evidente entre la presunción legal de legitimidad a favor de los nacidos después de los 180 días siguientes al de la celebración del matrimonio y determinados preceptos, de los cuales se desprende el principio opuesto a la presunción de ilegalidad para los nacidos fuera de esa condi-

ción y lo tocante al reconocimiento de hijos naturales, habrá de ser objeto de reforma.

El primer punto, en el sentido que la lógica y la tranquilidad del marido reclaman y prohibiendo en absoluto las pesquisas con respecto al segundo punto, toda vez que el reconocimiento debe ser expresión de la libre voluntad del padre.

En orden a la protección de los huérfanos de padre y madre, siendo adversos los fallos de la experiencia y de la opinión del Consejo de familia, se instaurará un nuevo régimen del que serán base el tutor, el protutor y el juez de primera instancia.

La reforma del Código penal abarcará en primer término la del sistema de penas, cuyo número se disminuirá, ampliando la libertad del juzgador para hacer más factible lo que deba ser fin de la pena: la individualización de su responsabilidad.

Con respecto a la pena de muerte, anuncia el ministro su supresión, como asimismo la de las penas llamadas perpetuas.

La pena de muerte, dice, no es legítima, ni reparadora, ni moral, ni ejemplar, ni útil; y se impone por tanto, su abolición, habiéndolo predicado el actual presidente del Consejo desde hace 21 años.

Las penas llamadas perpetuas dejarán de designarse con este nombre y se rebajarán los límites máximos de las de mayor corrección.

Procurará el gobierno, para evitar los males que en el orden moral produce la supresión, que la autoridad dé impulso a las sociedades de protección y a los patronos de presos y

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La Delegación de Hacienda ha dispuesto para hoy los pagos siguientes: Admor. Loterías Valls, 705'34 ptas. Luis Alvarez, 38'05. Juan Bové, 658'15. Gabriel Martín, 200'00. Roberto Carrillo, 609'24. Depositario Pagador, 2'106'88.

Ayer tarde embarcó en el puerto de esta capital nuestro estimado redactor don Francisco Vila, quien se propone realizar un viaje de exploración por las poblaciones del litoral del Mediterráneo y del Norte de África, al objeto de ensanchar el círculo de consumidores del exquisito licor *Himalaya* que, como es sabido, fabricase con su concurso en la casa Vilá y Granada de Tarragona. Deseámosle viaje feliz y próspero negocio.

En la carretera de Barcelona, á unos dos kilómetros de la ciudad, dióse ayer un accidente á un sujeto llamado Ramón Guasch Monguio, de 64 años de edad, empleado en el depósito que la empresa de la limpieza pública tiene en aquellas inmediaciones. Hallóse sin sentido un guarda, quien reclamó el auxilio de un carruaje que acertó á pasar. En él fué colocado el infortunado Guasch, el cual falleció apenas llegó al Hospital.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pésame y rueguen nuestros amigos por el difunto.

Aumenta la actividad para adornar nuestras calles con motivo de las próximas fiestas de Santa Tecla. En la calle mayor y Bajada de Misericordia se plantaron ayer mástiles y se ejecutaron ya algunos trabajos de albañilería.

Anoche practicó ejercicios de tiro el regimiento que ocupa el cuartel de San Agustín.

La Compañía del Norte concede rebaja en los billetes desde el 17 al 28 y la de M. Z. A. del 22 al 26, con motivo de las fiestas de Tarragona á Santa Tecla.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Secretario de este Gobierno civil don Eduardo Ponce de León, funcionario muy competente según nuestras noticias.

Mañana á las cinco de las tarde se cantara un rosario en honor de Santa Elena en la iglesia de San Magin, sorteándose después una imagen del Santo y los demás objetos expresados en los billetes.

Aprobadas por la superioridad las nuevas tarifas de practica de este puerto, anteayer fueron puestas en vigor.

Los buques de 50 á 100 toneladas pagarán 15 pesetas por el practicaje.

Hasta 200 toneladas,	20 pesetas.
Hasta 400 »	25 »
Hasta 600 »	30 »
Hasta 800 »	35 »
Hasta 1,100 »	40 »
Hasta 1,500 »	45 »
Hasta 2,000 »	55 »

Para los efectos de salida del puerto, empezará á contarse la noche á las 19 horas en los meses de octubre á marzo.

Dicen de San Quirico de Besora: «El colono del manso Colladas, del término municipal de Alpes, de un vuelo de cigüeñas al aire ha cobrado una que en una pata, en forma de cinta de aluminio, llevaba la siguiente inscripción: «Vogel Waite—Rossitt 3.605—Germania.»

Ha tomado posesión de la cátedra de lengua inglesa en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona el presbítero D. José Casadesús.

Del *Diario de Tarragona* de ayer: «Se halla en esta ciudad el arquitecto Sr. Laredo, para comprobar algunas diferencias tributarias de la riqueza urbana.

Nunca tan oportuna la venida de ese funcionario, enviado por la Dirección de contribuciones, pues duermen estancadas en la Administración de Hacienda muchas reclamaciones de propietarios de casas en esta población, que pagan injustamente por lo que no perciben, pues se necesitaría ser ciego para no reconocer la decadencia de la riqueza urbana de Tarragona, y no hay que suponer á la Hacienda tan sorda á los justos clamores de la opinión que reconoce unánime la depreciación, para que ese Estado, cuyo timón lleva un demócrata convencido, sea el mayor verdugo del contribuyente, á quien hasta ahora no se la atiende.

La ocasión no puede ser más propicia para que el señor delegado de Hacienda ampare la justicia de que los propietarios de fincas urbanas no sufran los gravámenes repetidos por la sazón, ya que hoy es una desgracia poseer en esta localidad fincas de las que nos ocupan.»

Ornamentos de Iglesia. Léase el anuncio de la 4.ª plana.

Mañana á las siete habrá misa en la Ermita de la Salud, y por la tarde á las cinco y media novena.

Escriben de Barcelona: «Procedente de Vich, ha llegado á Sarriá el arzobispo de Tarragona doctor D. Tomás Costa y Fornaguera. En breve saldrá para la capital de su archidiócesis.

El juzgado especial prosigue la práctica de diligencias para el descubrimiento de los autores de los atentados terroristas últimos.

Se asegura que se tiene bastante confianza en el resultado que puedan dar determinadas pesquisas que por orden de dicho juzgado se están llevando á cabo.»

UN LIBRO EXCELENTE.—

La novela titulada *Pescazumbres*, original de nuestro distinguido colaborador D. Ramón Arrufat, Pbro., es una amenísima narración, en lo que lo agradable no se opone á lo útil, y constituye un excelente regalo para Colegios. Véndese en la librería del Sr. Armengol al precio de 2 reales en rústica y tres en tela.

NACIONALES

Don Jaime de Borbón ha hecho declaraciones á un redactor de *Le Figaro*, diciendo que no promoverá disturbios sus partidarios sino en el caso de una revolución.

La *Gaceta* publica un R. D. de la Presidencia, disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, sociedades etc., abran una información pública y escrita exponiendo lo que estimen oportuno respecto á las disposiciones que el Gobierno y el Ayuntamiento deben adoptar para facilitar el económico abastecimiento de las poblaciones, indicando:

- a) Disposiciones de carácter general.
- b) Disposiciones especiales para la población ó zona á que el informe se refiere.
- c) Organización de los mataderos.
- d) Organización de los mercados.
- e) Libertad ó restricción para el establecimiento de nuevas tiendas y expendiería de carne.
- f) Formas de abastecimiento más convenientes, para los intereses de productores y consumidores.
- g) Las demás indicaciones pertinentes, que cada informante estime oportunas.

Según telegramas de Jén, la idea iniciada de rendir un homenaje al jefe del partido, D. Antonio Maura, será eficazmente secundada por los correligionarios de aquella provincia.

Allí no se ha tenido en cuenta, una vez conocida la idea, ni clases ni categorías, sino que un impulso general ha brotado de los conservadores, y todos los que están afiliados en las listas conservadoras se disputan el honor de exteriorizar lo más solemnemente posible la más enérgica protesta contra el cobarde atentado de que fué objeto D. Antonio Maura.

Según ha manifestado el general Aznar, probablemente se prorrogará el plazo para la redención á metálico del servicio militar, de los mozos declarados soldados, del actual reemplazo.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha significado al de Estado la conveniencia de negociar un tratado de propiedad literaria entre España y Austria-Hungría sobre la base de reciprocidad de derechos entre unos y otros nacionales, y que, como punto de partida, se autorice al embajador de S. M. en Viena para el canje de notas.

La Sociedad de Autores Españoles se ha adherido á la solicitud que en este sentido formuló la Asociación de la Librería Española.

“Patria, fides, amor,”

(Fragmento del discurso pronunciado por el Dr. D. José M. Lluich, profesor de este Seminario, en los Juegos florales recientemente celebrados en Reus.)

Es, donchs, l'obra dels Jochs Florals obra de vera cultura, y obra de vera cultura la vostra, tan més quant presenteu als poetes cantaires, com se fa sempre en semblans l'uites per la bellesa, les tres principals fonts de la verdadera inspiració; l'amor, la fe y la patria. L'amor, pero no un amor materialista, sensual y grosser, sino l'amor pur, espiritual y cristiá; l'amor d'un Deu que's manifesta sublim y infinit desde Belém al Calvari; l'amor

de dos cors, santificat per Deu, al peu del Altar; l'amor fruit d'aquest altre, q'anomenen maternal y del qual ha dit Sever Catalina, que es aquell que en los primers anys de nostra vida ens ensenya á aixecar la mirada al Cel y á oferir á Deu les primicies de nostre cor, aquell que s'alegra en nostres ditxes y comparteix ab nosaltres els nostres infortunis, aquell qu'assequa les llágrimes del dolor, aquell que no'ns enganya y en el que no s'hi troba ni càlcul, ni interés, ni falsedat, aquell que vigila nostre son.

La fe; no una fe humana, sino la fe sobrenatural y divina; la fe que té per objecto formal, l'autoritat de Deu qu'ens revela les veritats qu'hem de creure; la fé qu'ens enalteix fins á la divinitat, fentnos conèixer l'omnipotència, l'immensitat, l'infinita sabiduría, en una paraula, les infinites perfeccions; la fe que, ab lo primer article del seu Simbol, il·lumina totes les altures del art y de la poesia, perque afirmant que Deu es Criador omnipotent del univers, plé de maravelles y radiant d'hermosura, descubreix l'ideal viu y etern, ahont, com en font de puríssimes aigües, han de beure los poetes, fins que sadollats sos esperits de la vera bellesa, com rius caudalosos, brollin en tendres y delicades poesies; la fe qu'ens presenta la figura de Jesu-Crist, plena de gloria y majestat, hermosíssim ab l'hermosura de Deu; la fe qu'ofereix al art, á Maria bella pura, bellesa sens taca, bellesa verament immaculada, bellesa que té'l privilegi, com Jesu-Crist, de desesparer al geni, imponent per reproduir-la; bellesa, en fin, que, ab sa celestial auriolá, ab els raigs de sa pureza, ab els perfums de sa innocència, ab els encants de ses armonies, ab la sua sencillesa qu'obriega y ab la sua verginitat tan esplendent, s'ens presenta tan sobrehumana y divina que pareix confondre ab la de Deu; la fe, regeneració de l'humanitat; la fe, á la que devam les págines més glorioses de nostre historia, la fe, que feu d'un Ferrán III un gran rey y un gran sant; y la fe, que mogué á n'en Jaume lo Conqueridor, á empendrer la conquista de Mallorca y Valencia y l'impulsava á anar á Terra Santa.

Però, també presenten la patria; la patria, que no sols significa'l lloch de nostra naixença y ahont passarem los anys de nostra infantesa y joventut, sino el conjunt moral de sentiments; d'idees, creencies, amors, triomfs y derrotas, prosperitats y decadències, en una llerga successió de sigles; la patria, que lluny d'ella, sentim partir nostre cor, als cops de la més profunda anyoransa y la més melancòlica tristesa; la patria qu'inspirá Verdader queixos immortals versos de l'*Atlantida*.

Terra felix del Betis, be, n'ets d'hermosa y bella que per altar volias la terra, y per sacrari ditxosa patria meua, volia lo cor teu. Y ans que ton Deu, oh Espanya, l'arrancarán les serres, que arrels hi té tan fondees com elles en lo mon; la patria, quins fills, al impuls del seu amor, realisaren les més glorioses gestes y'is més heroichs sacrificis; la patria, no d'aquells postes cortesans, que, mentres ella sutria la més injusta opressió, cantavan l'amor, el dolç amor, l'ànima del mon; sino la que movia als frares y ministres del Altar á crehuarse fins al heroisme de la mort pera expulsar de nostres provincies l'invasor francès; la patria, no la de aquells qu'en 1812 comparavan á Napoleó ab el Cid, atribuintli l'heroisme del saguntins, sino la de aquells que morían derramant la sua sang, dins les invictes muralles de les heroiques ciutats de Girona y Saragossa; la patria, en fi simbolizada ab la bandera objecte del grosser despreci per part dels mals patriotes, y de veneració y respecte per part d'aquells en quins cors hi crema lo foc sagrat del més desinteresat patriotisme.

El Rey escuchó atentamente la lectura, y cuando el ministro le puso el expediente para el consabido «Con la nota», escribió más de lo acostumbrado, y sin decir una palabra, le separó, continuando su despacho.

Aquel decreto, bien pronto conocido, se puso en solfa en dos versos, ó más bien, en dos renglones acabados en consonante. Debo el texto genuino á persona que tuvo bajo su custodia, en el archivo del ministerio de la Gobernación, aquel expediente, y leyó y relejó la nota del ministro y la resolución del Rey: «Calomarde, abstente en lo sucesivo de proponerme para catedrático á quien no venga incluido en la terna formada por el tribunal, aun cuando reúna las condiciones y cualidades que dices reunir tu recomendado, el joven Don...»

De un ojo admirable para papeles y expedientes, hubiérase dicho que tenían para él verdadera fisonomía, y que por sus rasgos los conocía siempre después de haberlos visto una vez. Además, su memoria era prodigiosa, y causaba asombro observar cómo recordaba todos los asuntos de que se le había hablado. Cuando se hallaba en Madrid, casi todas las tardes daba audiencia pública de una manera singular. Los pretendientes subían hasta la Saleta á esperar que Su Majestad volviera de paseo; llegaba el Rey y recorría la línea de los peticionarios, puestos en fila junto á los muros del salón; recibía á cada uno el memorial de que iba provisto, invitándole á que le refiriese sucintamente el contenido; escuchaba con atención, y terminado el relato, pasaba á otro, llevando en la mano todos los memoriales, que á la mañana siguiente pasaban á los respectivos ministerios.

EXTRANJERO

La salud del Pontífice

Roma 14.—Son exageradas las noticias referentes á la enfermedad del Papa que han publicado algunos periódicos, por cuanto los ataques de gota y arteriosclerosis que en la actualidad padece Pío X, suele padecerlos siempre que resulta húmedo el tiempo.

Además continúan las audiencias que á diario concede el Sumo Pontífice.—F.

SECCIÓN AMENA

TRAMITACIÓN DE UN EXPEDIENTE

El oficio del Rey absoluto, entendiéndose bien, el oficio, no el alto cargo y suprema dignidad, distaba mucho de ser cansado; puede, por el contrario, afirmarse que era insoportable. Desde que se dejó la silla del caballo y la lanza ó esparada por el sillón del trono y el cetro, hubo menos exposición á rotura de huesos, pero más á cargazonas de cabeza.

Jefe supremo y alto administrador del Estado, el Rey había de acordarlo todo para cumplir bien. No se hizo: en la casa de Austria, Felipe II fué una maravillosa excepción; hombre de Estado, gobernante y administrador, todo lo veía y en todo trabajaba con la incansabilidad de una cabeza de bronce. Sus sucesores disfrutaron de la dignidad, más no ejercieron el cargo; así salió el llo.

La casa de Borbón no fué más afortunada. Felipe V, con una etiqueta llevada hasta lo inverosímil dentro de Palacio, y la escopeta para sus expediciones por los montes inmediatos, no se cuidaba de la mecánica de los asuntos públicos: era Rey por todo lo alto y no descendía á lo menudo. La Reina su esposa, Isabel Farnesio, valía mucho más como administradora; aun haciendo calceleta resolvía con admirable prontitud en cuantos asuntos se sometían al Monarca. Fernando VI, con su crasitud de humores, su exuberante linfa y dificultad de movimientos, Rey bondadoso y hombre niño, que parecía deber vivir con chichonera y tonelete, era refractorio á toda actividad y trabajo; más bueno que el pan candéal, sus delicias consistían en oír cantar á Farinelli y pasear en góndola por el Tajo, entre la dehesa y el jardín del Príncipe, en Aranjuez; su gran reinado se debió á los dos ministros Enseñada y Carvajal.

Carlos III, gran cazador de lobos, que en los bosques de Balsáin se complacía en matar á cañonazos en los rebos que preparaban sus monteros, no se distinguía por su asiduidad en el trabajo burocrático; utilizaba la renovación de los tiempos y la inteligencia de sus secretarios del despacho. Carlos IV, otro Rey ocapetero siempre á tirar por las Rosas, Torreledones, el Pardo, la Zarzuela y Viñuelas muy dado á ejercicios sansonianos; gran tirador de barra y admirable jugador de mallo; candorosamente gozoso haciendo en Aranjuez por su propia mano enormes tortillones en una sartén como una pequeña plaza de toros, y volteándolos con admiración de cuantos le veían; lo encomendaba todo á Manuel y éste á cualquiera.

Solo Fernando VII, nada afecto á la escopeta ni á expediciones cinéticas, que sustituía con partidas de billar en el Pardo y la Moncloa, vino á recoger los tiempos de Felipe II en lo concerniente á la resolución de asuntos públicos y privados. Ya quisiéramos como suele decirse, para los días de fiesta, ministros y directores que despacharan con la soltura y facilidad de aquel Monarca, y sea dicho con la buena licencia de sus detractores, con su espíritu de justicia. Célebre se hizo su decreto marginal en el expediente de provisión de una cátedra de la Universidad de Alcalá. El secretario ó ministro actuante era Calomarde, quien en su nota, después de dar cuenta de la terna del tribunal, hacía grande y pomposo elogio de un joven, tiempo adelante muy liberal, indicándole para la cátedra, aun cuando no había sido propuesto, y lo que es más, ni aun se había presentado á oposición. El Rey escuchó atentamente la lectura, y cuando el ministro le puso el expediente para el consabido «Con la nota», escribió más de lo acostumbrado, y sin decir una palabra, le separó, continuando su despacho.

El Rey escuchó atentamente la lectura, y cuando el ministro le puso el expediente para el consabido «Con la nota», escribió más de lo acostumbrado, y sin decir una palabra, le separó, continuando su despacho.

Aquel decreto, bien pronto conocido, se puso en solfa en dos versos, ó más bien, en dos renglones acabados en consonante. Debo el texto genuino á persona que tuvo bajo su custodia, en el archivo del ministerio de la Gobernación, aquel expediente, y leyó y relejó la nota del ministro y la resolución del Rey: «Calomarde, abstente en lo sucesivo de proponerme para catedrático á quien no venga incluido en la terna formada por el tribunal, aun cuando reúna las condiciones y cualidades que dices reunir tu recomendado, el joven Don...»

De un ojo admirable para papeles y expedientes, hubiérase dicho que tenían para él verdadera fisonomía, y que por sus rasgos los conocía siempre después de haberlos visto una vez. Además, su memoria era prodigiosa, y causaba asombro observar cómo recordaba todos los asuntos de que se le había hablado. Cuando se hallaba en Madrid, casi todas las tardes daba audiencia pública de una manera singular. Los pretendientes subían hasta la Saleta á esperar que Su Majestad volviera de paseo; llegaba el Rey y recorría la línea de los peticionarios, puestos en fila junto á los muros del salón; recibía á cada uno el memorial de que iba provisto, invitándole á que le refiriese sucintamente el contenido; escuchaba con atención, y terminado el relato, pasaba á otro, llevando en la mano todos los memoriales, que á la mañana siguiente pasaban á los respectivos ministerios.

se dejó la silla del caballo y la lanza ó esparada por el sillón del trono y el cetro, hubo menos exposición á rotura de huesos, pero más á cargazonas de cabeza.

Jefe supremo y alto administrador del Estado, el Rey había de acordarlo todo para cumplir bien. No se hizo: en la casa de Austria, Felipe II fué una maravillosa excepción; hombre de Estado, gobernante y administrador, todo lo veía y en todo trabajaba con la incansabilidad de una cabeza de bronce. Sus sucesores disfrutaron de la dignidad, más no ejercieron el cargo; así salió el llo.

La casa de Borbón no fué más afortunada. Felipe V, con una etiqueta llevada hasta lo inverosímil dentro de Palacio, y la escopeta para sus expediciones por los montes inmediatos, no se cuidaba de la mecánica de los asuntos públicos: era Rey por todo lo alto y no descendía á lo menudo. La Reina su esposa, Isabel Farnesio, valía mucho más como administradora; aun haciendo calceleta resolvía con admirable prontitud en cuantos asuntos se sometían al Monarca. Fernando VI, con su crasitud de humores, su exuberante linfa y dificultad de movimientos, Rey bondadoso y hombre niño, que parecía deber vivir con chichonera y tonelete, era refractorio á toda actividad y trabajo; más bueno que el pan candéal, sus delicias consistían en oír cantar á Farinelli y pasear en góndola por el Tajo, entre la dehesa y el jardín del Príncipe, en Aranjuez; su gran reinado se debió á los dos ministros Enseñada y Carvajal.

Carlos III, gran cazador de lobos, que en los bosques de Balsáin se complacía en matar á cañonazos en los rebos que preparaban sus monteros, no se distinguía por su asiduidad en el trabajo burocrático; utilizaba la renovación de los tiempos y la inteligencia de sus secretarios del despacho. Carlos IV, otro Rey ocapetero siempre á tirar por las Rosas, Torreledones, el Pardo, la Zarzuela y Viñuelas muy dado á ejercicios sansonianos; gran tirador de barra y admirable jugador de mallo; candorosamente gozoso haciendo en Aranjuez por su propia mano enormes tortillones en una sartén como una pequeña plaza de toros, y volteándolos con admiración de cuantos le veían; lo encomendaba todo á Manuel y éste á cualquiera.

Solo Fernando VII, nada afecto á la escopeta ni á expediciones cinéticas, que sustituía con partidas de billar en el Pardo y la Moncloa, vino á recoger los tiempos de Felipe II en lo concerniente á la resolución de asuntos públicos y privados. Ya quisiéramos como suele decirse, para los días de fiesta, ministros y directores que despacharan con la soltura y facilidad de aquel Monarca, y sea dicho con la buena licencia de sus detractores, con su espíritu de justicia. Célebre se hizo su decreto marginal en el expediente de provisión de una cátedra de la Universidad de Alcalá. El secretario ó ministro actuante era Calomarde, quien en su nota, después de dar cuenta de la terna del tribunal, hacía grande y pomposo elogio de un joven, tiempo adelante muy liberal, indicándole para la cátedra, aun cuando no había sido propuesto, y lo que es más, ni aun se había presentado á oposición. El Rey escuchó atentamente la lectura, y cuando el ministro le puso el expediente para el consabido «Con la nota», escribió más de lo acostumbrado, y sin decir una palabra, le separó, continuando su despacho.

Nueva excursión del protocolo á Palacio, y nueva mira del Rey y convencimiento de que iba entre los otros legajos. «Hoy me incomoda este dolor de la pierna derecha—exclamó al comenzar su trabajo—; es un dolor pertinaz...» Y cuando hubo resuelto en el inmediato al del joven emigrado, dijo al ministro: «Llévate esos expedientes; voy á dar unos paseos por la galería; para ver si me calma este dolor...»

Tercer despacho del ministro, y vuelta con el expediente; al Rey no le dolía la cabeza ni la pierna, y de seguro se resolvería la dificultad. Iba á llegar el turno, cuando de pronto se levanta y dice: «¿Qué cabeza tengo! No me acordaba de que la Reina me había dicho que tenía que hablarme... Llévate esos expedientes...»

No cabía duda: el Monarca se había propuesto valerse cada día de una treta para diferir la resolución, pues era casi evidente que fijaba su atención en aquel legajo; sin embargo, no se podía afirmar, porque nada se había hablado del asunto. No solo á instancias de la familia, sino además picado en su amor propio, el ministro se resolvió á hacer una prueba decisiva: para el próximo despacho pondría el primero el ya famoso expediente, y se sabría cuál era la voluntad del Soberano.

Llega el día: sobre todos los expedientes va el de Travesedo. Fernando VII aparece de buen humor; siéntase para despachar, los mira, y antes que el ministro haya tendido la mano al primero, dice: «Zambrano, en los últimos despachos hemos dejado sin resolver la mitad de los expedientes, siempre han quedado los de abajo; ¡pobrecitos interesados! Hoy no les ha de suceder lo mismo; vamos á empezar por ellos...» Y, diciendo y haciendo, cogió el bien ordenado conjunto de legajos, y le volvió como una tortillita. Cuando hubo resuelto la mitad encargó al ministro que se llevara el resto.

Era inútil hacer nuevas tentativas; pues el juego zumbón del Rey estaba conocido. Se guardó el expediente; la familia, con noticia de la ocurrido, no insistió, y se dió el asunto por definitiva y tristemente acabado. El Monarca no volvió á sentir dolor de cabeza, ni á pensar en la familia, y despachaba cuanto se ponía á su acuerdo.

Habían transcurrido más de tres meses, cuando un día, decretado con el ministro de la Guerra, se para de pronto; toja la pluma, y exclama: «Zambrano, ahora recuerdo... no, has vuelto á traermé el expediente d'el chico de Travesedo; cuando me diste cuenta, te dije

que le trajeras otro día, y se conoce que te se ha olvidado.—Señor, expuso el ministro, recuerdo que era poco voluminoso, y es posible que por esta circunstancia que se halle envuelto entre otros; si V. M. desea resolverle, haré que hoy mismo se busque, y le traeré para el primer despacho.—Sí, sí, tráemele, ¡pobre muchachol, él y su familia estarán pasando las de Cain... Tráemele, tráemele.

Y á los tres días se resolvió calamo currente lo que tantas dificultades había ofrecido.

Tal era el hombre.

JULIAN MANUEL DE SABANDO.

MELLA Y CANALEJAS

Ha causado gran revuelo en Madrid el artículo del Sr. Mella afirmando que el Sr. Canalejas tuvo intervención en una especie de conjura para casar á D. Jaime con la difunta doña Mercedes y entregar la regencia de España á D. Carlos. No lo ha causado, menos lo dicho por el Correo Español, de que el Sr. Francos Rodríguez había confirmado en el fondo lo asegurado por el tribuno carlista. Alguien ha propuesto que el asunto se lleve á las Cortes y discutan allí el verbo de la democracia y el de la tradición.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 16. Real decreto abriendo una información pública y escrita para que los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras de Comercio y entidades análogas, emitan su dictamen respecto á los medios de que el Gobierno y los Ayuntamientos deben valerse para lograr el abaratamiento de los comestibles. Gobierno civil.—Circulares amenazando con multa á los Veterinarios y Subdelegados que no han cumplido lo dispuesto en los artículos 98, 187 y 189 del Reglamento de Policía Sanitaria; y recordando á los Alcaldes sus obligaciones tocante á la revista anual reglamentaria que la vigente ley de Reclutamiento preceptúa para los individuos que se hallan en situación de Reserva. Autorización al Alcalde de Alcanar para ordenar el pago de 3.000 pesetas con destino á fiestas. Inspección general de Sanidad exterior.—Hace público haber ocurrido casos de cólera en varias poblaciones de Hungría. Administración de Hacienda.—Conmina con multa á los Alcaldes que no han remitido los apéndices de rústica y urbana. Jefatura de obras públicas.—Decreta la ocupación de varios terrenos en el término de Cherta, para la construcción de casas de guardas, y anuncia tener de manifiesto el proyecto de ramal á Margalef perteneciente á la carretera de Esplugas de Francolí á Flix. La Alcaldía de Poble de Mafumet anuncia hallarse vacante el cargo de Depositario de fondos. Providencias judiciales.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Rafael Rodoña Escrivá.—Rosalia Guillemat Esquirol.—Antonia Corbella Massoni. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. De Huelva y es. v. «Alcirax», de 659 ts., c. Seoane, con efectos; consignado á D. R. Musolas. De Génova y es. v. «Grao», de 1.100 ts., c. Esquerdo, con efectos; consignado á D. R. Musolas. De Barcelona v. «Luis Vives», de 1.085 ts., c. Serra, con tránsito; consignado á D. R. Musolas. Despachadas. Para San Feliu v. «Alcirax», con cargo general. Para Huelva y es. v. «Grao», con idem. Para Canarias y es. v. «Luis Vives», con idem.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '1 por 100 exterior', 'Obligaciones Contado', etc.

Table with 3 columns: Instrument, Price, and another column. Includes 'Obligaciones Contado', 'Obligaciones a largo plazo', 'Obligaciones a corto plazo', etc.

TELEGRAMAS

Madrid, 16. La «Gaceta». Publica los siguientes decretos: Jubilando á D. Adrián Minguez, ministro del Tribunal de Cuentas. Nombrando para dicho cargo á D. Federico Requejo. Nombrando para desempeñar el Gobierno civil de Madrid á D. Luis Canalejas. Admitiendo la dimisión de D. José Centaño en el cargo de gobernador general de las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Nombrando para dicho cargo á don Angel Barrera. Nombrando ayudante del Rey al capitán de fragata D. Ricardo Fernández Puente. Otros decretos ya conocidos.

De Guerra. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes decretos: Concediendo la corbata de San Fernando al cuarto escuadrón del regimiento cazadores de Alfonso XII, por la carga de Taxdirt. Concediendo varias cruces á marineros de guerra que se distinguieron en la campaña de Melilla. También publica una Real orden disponiendo que los cabos de los batallones de cazadores substituyan el galón color grana por otro de iguales dimensiones y forma, pero de color verde. El Sr. Canalejas.—Noticias de Gobernacion. El presidente del Consejo ha recibido á los periodistas esta mañana en el ministerio, por continuar enfermo en Sr. Merino. Nos facilitó un telegrama de Lorca dando cuenta de haber descargado en aquella comarca varias tormentas y de los daños que estas han causado en los campos. Dijo que, según noticias oficiales del gobernador de Murcia, continúan en Abanilla los trabajos en busca del niño que queda todavía entre los escombros de las cuevas húmidas por el desprendimiento de unos peñascos. Añade el despacho que los damnificados por aquel suceso están debidamente atendidos y que urge el envío de socorros en metálico. Luego comunicó el Sr. Canalejas las siguientes noticias: En Santander un grupo de obreros impidió que se trabajara en las minas de Camargo, y emplearon la violencia para ello, por lo que ocho de ellos fueron detenidos y luego conducidos á la cárcel. En León ha quedado solucionada la huelga de obreros de una fábrica de calzado. El Rey ha llegado á San Sebastián, siendo recibido por las autoridades y el ministro de jornada. En Bilbao no ocurre novedad. Nos dijo el Sr. Canalejas que las noticias del estado del general López Dominguez son pesimistas que ha entrado en la agonía y que en caso de

fallecimiento se expondrá el cadáver en el Senano. Sentiría su muerte—ha añadido—pues es hombre bueno, amigo particular mío y un político consecuente y leal.

Estado de López Dominguez. La noticia de la agravación del general López Dominguez en su enfermedad ha sido una alarma infundada. Afortunadamente el ilustre enfermo, dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado algun alivio. A media tarde ha tomado chocolate. Sigue siendo muy visitado.

Rectificación. El alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez; ha escrito una carta á los periódicos desmintiendo lo que le atribuyó El Correo Español suponiendo que había confirmado el artículo de Vázquez Mella publicado en L'Echo de Paris. El Sr. Francos Rodríguez considera el referido artículo como una patraña.

«La Epoca». En su número de esta noche recuerda La Epoca en el artículo de fondo que indicó hace pocos días que Pablo Iglesias había prometido en París provocar la huelga general en España y añade: «La coincidencia de la estancia de Pablo Iglesias en Cataluña y las proporciones que ha tomado la huelga de metalúrgicos es chocante». Iglesias, escudándose en el acta de diputado, ha hablado á los obreros con la mayor violencia.

El Correo Español. Publica un artículo titulado «Guante recogido». Dice en él que el careo entre Canalejas y Vázquez Mella, que pedía un diario republicano, se verificará y será la lucha entre el error y la verdad, la hipocresía y la nobleza, el radicalismo anticatólico, judaico y masón y el tradicionalismo cristiano caballero y cruzado de Dios y de la patria; de un lado el verbo del derecho, de otro la usurpación. Añade que los tiempos de reivindicación se acercan. A continuación publica la carta que el Sr. Vázquez Mella envió á L'Echo de Paris ratificándose en su anterior artículo.

Holista. Interior fin de mes 85'35. Fin próximo, 00'00. Libras, 27'10. Amortizable, 101'0. Francos, 7'10.

DE PROVINCIAS

Varias noticias. Bilbao.—En la mina «Juanita» se abandonó el trabajo como protesta por haber sido detenidos dos obreros que recriminaron airadamente á los patronos. Dos obreros han denunciado al capitán general que la policía les encerró en una habitación que contenía cloruro cálcico. Han comparecido ante el juzgado militar los directores de El Nervión y El Porvenir Vasco, que fueron denunciados anoche. La prensa local será sometida á la censura, que sólo se aplica ahora á los corresponsales. Créese que se procederá contra la Asociación de patronos. Los huelguistas dicen que el número de obreros señalados en las listas patronales como asistentes al trabajo, es totalmente fantástico. El caracterizado republicano señor Echevarrieta no asistió á la reunión convocada por el Sr. Canalejas por hallarse de excursión por los Pirineos con los Sres. Soriano y Salmerón (D. Pablo). Más coacciones.—Iña entre obreros. Bilbao.—Los huelguistas impidieron que se reanudara el trabajo en los lavaderos de la sociedad Horconera. En la mina «Gustavo» de Iturrigorri, se presentaron 7.0 huelguistas,

HIMALAYA. EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES. ELABORADO CON 24 PLANTAS AROMATICAS Y ALCOHOL PURO DE VINO. FABRICANTE: JUAN VILA GRANADA. VENTAS AL POR MENOR EN TARRAGONA. D. Eugenio Virgili, Pescadería. D. Firmo Vives, Rambla de San Carlos. D. E. Cervera, Rambla de San Juan. D. Luis Riola, calle de San Agustín. D. Modesto Vallvé, Farmacia Hospital. D. Antonio Sans, Plaza de la Fuente. D. Federico Miret, Unión. D. Manuel Bonet, Apodaca. D. José Riola. D. Pablo Mercadé, Mendez Núñez. D. J. Pellicer, Plaza de la Fuente. La Batería. Eldorado. D. A. Roca, Unión. D. José Pagés, Apodaca. Pedido en cafés y fondas. Indicado para bodas, bautizos y banquetes.

insultando á los obreros que trabajan y á los guardias y les acometieron á pedradas y á tiros, hiriendo al caballista Andrés España. La guardia civil hizo descargas al aire, ahuyentando á los huelguistas; pero éstos consiguieron que cesaran los trabajos. —A la una de la tarde en la plaza de Uribarte discutieron varios obreros que trabajaban en la descarga del vapor «Balboa», con otros obreros federados. Sacaron revólvers, hicieron disparos y resultó herido uno de los contendientes de un balazo en el pecho y otro de un palo en la cabeza. Los dos ingresaron en el hospital. Fueron detenidos cinco, á quienes se ocuparon revólvers y cápsulas descargadas. Varios de los que riñeron se arrojaron á la ría para no ser detenidos.

Mitín. Vigo.—En el mitin celebrado por la Federación Obrera, los oradores tronaron contra la conducta del Gobierno en la huelga de Bilbao, abogando por la solidaridad obrera española. Se aprobaron conclusiones protestando contra la declaración del estado de guerra en Vizcaya por entender que sólo favorece á los patronos y reclamando del Gobierno el levantamiento de tal estado y la retirada de tropas.

EXTRANJERO

Carta de Vázquez Mella. Paris.—«L'Echo de Paris» publica una carta del Sr. Vázquez Mella, en la que ratifica el artículo que publicó anteriormente. En ella dice entre otras cosas: «Los términos molestos empleados por el Sr. Canalejas no me mortifican en manera alguna. En todo cuanto le causa enojo carece de razón. No me escondo detrás de «L'Echo» Acepto el emplazamiento y en las Cortes hablaré no solo del artículo que hace poco he publicado, sino que probaré las tortuosas vías y medios poco limpios con que minó traidoramente el Sr. Canalejas el puesto á su antiguo jefe el señor Moret. Le provocaré á un gran debate religioso. Si se atreve á afrontarlo, tendrá que renunciar á él. No se puede ser católico sin Papa ni anticlerical contra el programa de los radicales. Protesta de la insinuación de que su relato contiene ofensas personales.

Bolsa de Paris. Exterior Español, 95'55. Acciones Norte, 393'00. Alicante, 416'00. Interior Español, 79'75. Anstales, 266'00.

ULTIMA HORA

(Conferencia telegráfica) 11'35 n. Inundaciones. Lluvias torrenciales han producido en Lorca tremenda inundación. La ciudad, aislada, hállase convertida en un pantano. Reina extraordinario pánico. Témesese un desbordamiento, que causaría daños enormes. Se dan por perdidas las cosechas, y hay varios muertos.

En Murcia ha experimentado una gran crecida el ría Segura.

De las huelgas. Dicen de Bilbao que es inexacto se hallen presos los Directores de los periódicos El Porvenir y El Nervión por publicar una hoja de los patronos; hállanse sólo procesados.

En algún momento la Benemérita ha tenido que disparar. Los huelguistas fueron á ejercer coacción, y hubo reyertas entre los cargadores de los muelles. Resultaron varios heridos.

Arbitrando recursos. El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Sr. Cobián con el fin de arbitrar recursos para los perjudicados por las inundaciones.

La cuestión Marina-Maestre. «El Mundo» publica el acta de los padrinos de los citados personajes. En ella explican las razones por las cuales no se ha podido llegar á una avenencia. Publica también las cartas cruzadas entre los interesados. Marina dice á Maestre que muestra desconocimiento de la campaña, rechaza las duras calificaciones aplicadas á la derrota del Barranco del Lobo, y califica de antipatriótica y cobarde la conducta de su adversario, diciendo que empequeñece con mentiras el prestigio del ejército.

Maestre contesta con no menos acrimonia. Echa en cara á Marina que apelase á un desafío para amordazar su pluma, y añade que su filosofía le impide aceptar el duelo.

La cuestión ha producido expectación enorme.

CONFERENCIAS

para señoritas que deseen seguir la carrera de Maestra, dada por una ex-Profesora de Escuela Normal: Clases preparatorias para el ingreso. Idem para cursar los grados elemental y superior. Ejercicios prácticos para reválida de ambos grados. REPASO y lecciones de una ó varias asignaturas de aplicación doméstica. Información: Plaza Robellat, 19, 1.º, Tarragona.

60.000 duros,

se prestarán en partidas desde 1.000 pesetas, mediante hipoteca saneada y módico interés. Dirigirse á Pedro Morlanes, Rambla de San Juan, 68, 4.º-1.º.

Academia Duarte

El próximo octubre comenzarán en esta Academia las conferencias de todas las asignaturas de las Carreras de DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS, NOTARIADO, PROCURADORES Y CUERPO DE ARCHIVEROS. Unión, 29 3.º.—TARRAGONA

PIANO PARA ESTUDIO

Se cederá por 200 pesetas, Razón Plaza de la Purísima Sangre, 1, 1.º-1.º.—Reus.

CARNE DE TERNERA

Se vende á 60 céntimos con hueso, y á peseta sin hueso, los 400 gramos, en las carnicerías del Cos del Bou números 19 y 24.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-lico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimien-tos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día de mayo saldrá de Liverpool y el día 30 de Barcelona, habiendo hecho las esca-las intermedias, el vapor **G. LOPEZ LOPEZ**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-ón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 28 de abril saldrá de Barcelona el 30 de Málaga y el 2 de mayo de Cadiz el vapor **P. de SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Problemamente el vapor demorará en Tenerife unas 36 horas y hará algunas otras escalas, llegando salvo contingencias a Buenos Aires alrededor del 21 de mayo.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cadiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasa-jes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se em- barquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agri-cultura industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1894, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artí-culos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coste-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con- vencionales para camarotes de lujo.

Para más informes diríjase á su Agente en Tarragona D. José Viar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

Gran Diploma de Honor, 10 Medallas
RELOJ ORLON AFIRMACION CRONOMETRICA
VENDESE EN LAS RELOJERIAS

ESPLUGA DE FRANCOLI Masia Blanca

En esta antigua y acreditada casa, situada á pocos metros de los manantiales de agua ferruginosa, se alquilan habitaciones con cocina y sin ella; se guisa á gusto de las familias que lo solicitan; hay mesa redonda de primera y segunda clase á precios módicos. Salón de reuniones; jardines y grandes patios con arbolados.

Hay carruaje particular en la estación.
Para informes diríjase la correspondencia á D. Jaime Sales, calle de San Blas, 16 Espluga de Francolí, ó bien á la misma Masia Blanca.

SUPERIOR Y SELECTAS

Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa

AMATLLER

SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

OFICINAS CALLE MANRESA, 10, BARCELONA

“La Providencia,” DOMICILIADA EN LERIDA

Compañía de seguros sobre enfermedades para ambos sexos; paga partos, cronicidad y defunción.

Hecho el depósito en el Banco de España que exige la nueva Ley de seguros y autorizada por la Comisaría general de seguros.

Por la buena acogida que Tarragona ha dispensado á esta Compañía por las grandes ventajas que ofrece y los beneficios alcanzados á sus asegurados, el Consejo de administración y el Director, han acordado, para que las mismas alcancen al mayor número posible de personas, dispensarles el pago de entrada por todo este mes y el siguiente.

Para ello y demás informes, pueden dirigirse á su único representante en esta capital D. Emilio Estil-lés, quien ha establecido su despacho en la Rambla de San Carlos, núm. 5, entresuelo; frente al Hotel de París.

Representa también «La Unión Infantil», primera en su clase.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCION DE ALTARES

TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR

Rens.—Arrabal bajo de Jesús, 25 y calle Mayor, 8 y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.

Albas, Roquetes, Amijos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.

Imágenes de talla, Cartón Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros, y Detalles arquitectónicos.

Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.

Estamperia religiosa y Hojas de Propaganda.

Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
núm. _____ desea adquirir _____
(i) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____
FIRMA _____

(i) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

GRAN BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Médico Director: D. FELIPE CARDENAL

AGUAS SIN RIVAL PARA EL REUMATISMO, PARALISIS (feridura)

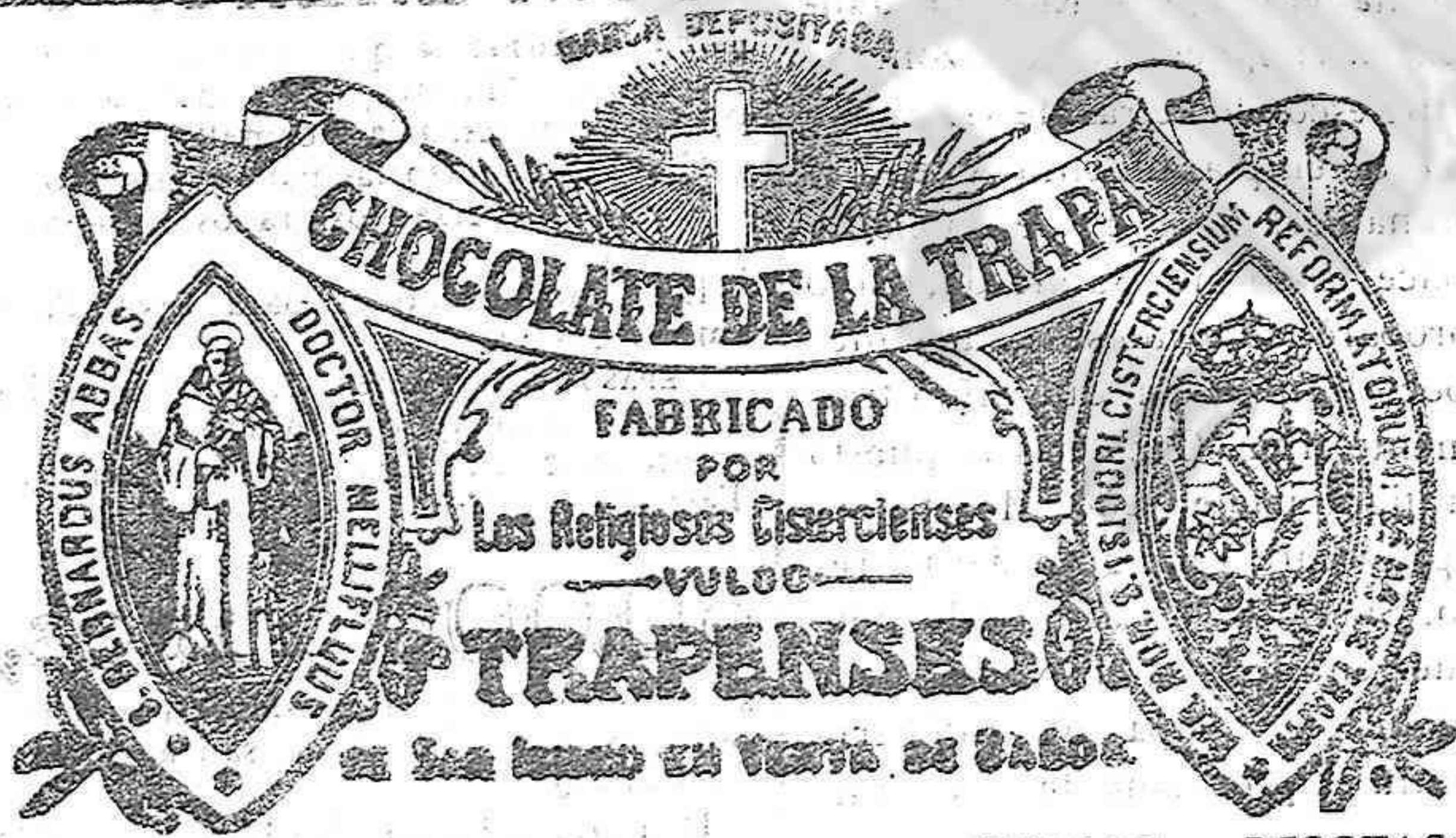
HERIDAS Y FRACTURAS DE TODAS CLASES

EN BEBIDA PARA EL ESTOMAGO

ESTABLECIMIENTO A LA MODERNA. GRAN CONFORT

TEMPORADA OFICIAL. TODO EL VERANO.

ABIERTO TODO EL AÑO



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos. 14 y 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia, 400 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico, 350 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 acciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga con el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

MUEBLES!

Grandes almacenes “Las Américas,”

Muebles modernos de todas clases á precios excepcionales.

SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

BALBINO VALCARCEL

PASEO DE GRACIA, NUM. 129—BARCELONA

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altarés

ARMA, andes, sagrados, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de computadoras y transformación de los mismos. Tráfico de la más acendrada.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

“La Veritat,”

Periódich católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.
Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionalis.
Anuncis oficials y Remittis á 0'25 pesetas ratlla de columna.
Se publica á Valls tots los dissabtes.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER “66”

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona.—Conde de Rins, 17